

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 030 del 21 de diciembre de 2020

Sesión Ordinaria- Zoom

[illegible]

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	18 de enero de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	21 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	26 de enero de 2021					

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	18 de enero de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	21 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de enero de 2021					

CONSEJO de ESCUELA**Acta No. 030 del 21 de diciembre de 2020****Sesión Ordinaria– Zoom****Insumos:** Los insumos se encuentran disponibles así.

- Excel Homologaciones de diciembre año 2020
- Procesos disciplinarios

Próxima sesión ordinaria: 26 de enero de 2021

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Documento Condiciones para la renovación del programa Tecnología en Producción de Audio	Todos los líderes nacionales	Inmediato
2.	Presentación condiciones Condiciones para la renovación del programa Ingeniería Industrial	Ing Javier Jiménez	Inmediato
3.	Votación aplazamientos extemporáneos	Secretario Académico	Inmediato

DESARROLLO DE LA SESIÓN

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	Saludo El secretario académico Licenciado Miguel Andrés Heredia, grabación minuto 00.00.00 , da la bienvenida y cede la palabra al ingeniero Claudio Camilo González presidente del Consejo quien pregunta si hay alguna propuesta para varios y al no tener propuesta se inicia la verificación del quorum.	
2.	Verificación del Quórum El secretario Académico, grabación a partir del minuto 00:00:53 , que se encuentran los Líderes Nacionales de las Cadenas de Formación y los invitados especiales al consejo, se tiene quorum para dar inicio a la reunión.	<u>Aprobado</u>
3.	Consideración y aprobación del orden del día. El Ingeniero Claudio Camilo González presidente del Consejo, informa al Licenciado Miguel Andrés Heredia secretario académico se ponga en consideración el orden del día y sin consideraciones adicionales se APRUEBA EL ORDEN DEL DIA CON 9 VOTOS.	<u>Aprobado</u>
4.	Aprobación del acta anterior. El secretario académico Licenciado Miguel Andrés Heredia pone en consideración para aprobación el Acta Número 029 del 14 de diciembre y sin consideración alguna se APRUEBA EL ACTA CON NUEVE VOTOS.	<u>Aprobado</u>
5	Presentación de las Condiciones para la renovación del programa Tecnología en Producción de Audio. Grabación minuta 04.40. La presentación la realiza el ingeniero Luis Montañez con la siguiente temática: Denominación académica del programa, Justificación, Aspectos curriculares, Organización de las actividades académicas, Investigación, Relación con el sector externo, Profesores, Medios educativos. Autoevaluación y recursos financieros. Intervenciones: La Ingeniera Alexandra líder de la cadena de Sistemas, plantea que según la resolución 021795 de noviembre del 2020, es importante resaltar el desempeño laboral y emprendimiento de los egresados, que resultados de impacto de los egresados se tienen ya que es un tema a tener en cuenta en la resolución y que hace parte de la justificación. Hace falta resaltar cuales son los desafíos académicos, formativos y de extensión, que innovaciones tiene el programa, cual es el arte de la ocupación en el ámbito profesional, el arte del oficio de la formación y de lo ambiental, el análisis de actividades de los egresados en la región y en el país, hacer énfasis en la evidencia de los indicadores de deserción, retención y empleabilidad y matriculados, ya que es una consideración que están solicitando, de otra parte menciona los syllabus ya que algunos cursos sufrieron cambios de denominación entonces algunos de estos cursos deben tener un ajuste en los syllabus y con lo relación a los rasgos distintivos del programa se debe tener en cuenta que ajustes se deben realizar y a la flexibilización del mismo, tener en cuenta si quedaría los mismos 36 créditos homologados se debe hacer un nuevo ejercicio de renovación del acuerdo. La ingeniera Clara Sánchez menciona la resolución 021795, y menciona que	<u>Aplazado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	18 de enero de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	21 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	26 de enero de 2021					

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 030 del 21 de diciembre de 2020

Sesión Ordinaria– Zoom

	se necesita ahondar en algunos puntos como el capítulo 7 como son los profesores porque piden proyectarlo a 7 años y cuál es el plan de permanencia, como los medios educativos, que dotación tiene para el programa con que dotación cuenta y sugiere que lo debe complementar. El Ingeniero Miguel Herrán menciona cuales serían las apuestas para abordar el componente práctico utilizando laboratorios remotos para tener en cuenta que elementos específicos de audio se tendrían para los laboratorios remotos en la presentación a los pares, ahondar sobre el perfil del estudiante para que sea atractivo ante al anterior y frente a los otros programas existentes y detallar los elementos específicos del nuevo programa. El Ingeniero Javier Jiménez menciona como se da la formación integral y desde la parte socio humanística qué elementos aporta a esta formación, como se alinea el perfil de formación en relación con los cursos, cuáles son las rutas formativas que se van armando con el aporte de los diferentes cursos. El ingeniero Harold Pérez menciona que en referencia al componente práctico se debe pensar en el aprovechamiento de los diferentes centros para hacer dos o tres cursos con la interacción de equipos; otro elemento, es que en las diferentes zonas hay unas necesidades y llegar allí cómo está planteado las alianzas con el sector productivo en esas zonas desde el punto de vista de emprendimiento. Tengo una percepción de que se debe dar más un hilo conductor a los planes de desarrollo del país, tendencias a nivel nacional e internacional con los núcleos problemáticos que finalmente definen la estructura micro curricular y reducir la presentación en tiempo. El Licenciado Jhony Rodríguez menciona que el curso pensamiento lógico, álgebra trigonometría analítica analice si están bien ubicados en la malla curricular. El ingeniero Claudio Camilo menciona que hay algunos elementos frente al plan de estudio propuesto ya que viene un tiempo de transición y que los pares los entiendan, el análisis que se hace de los 7 años de vigencia del programa y cuáles son las proyecciones, es un ejercicio no de verificación sino casi de auditoria para la renovación de registro calificado y se propone dar cumplimiento a lo solicitado por el MEN. Se debe tomar todos los esfuerzos para que los programas sean totalmente virtuales teniendo en cuenta a donde llegan nuestros programas en las zonas más alejadas del país por el componente práctico en la modalidad de distancia tradicional. Se tendría que analizar si un programa a nivel tecnológico sea atractivo frente a uno de ingeniería manteniéndolo con 6 periodos académicos, esto no sería atractivo, también se debería tener en cuenta las demandas del sector productivo. En este escenario se debe ser más agresivo y salir de los diseños tradicionales como se están planteando. El Ingeniero Raúl Camacho en la parte de investigación no está definido los semilleros, emprendimiento e innovación y se debe apoyar con el Campes 4011. El presidente invita al Ingeniero Luis Montañez para expresar sus opiniones frente a las sugerencias de los diferentes líderes y afirma que lo va a revisar y ajustar frente a la nueva resolución. El Decano ingeniero Claudio Camilo considerando las sugerencias de ajuste solicitadas por los líderes propone que la votación se realice en el próximo consejo una vez realizados los ajustes y justificaciones correspondientes, lo pone en consideración y se aprueba por unanimidad el aplazamiento de la aprobación del programa.	
6.	Presentación condiciones Condiciones para la renovación del programa Ingeniería Industrial Grabación minuto 2:13:30, la presentación la realiza el Ingeniero Leonardo Álzate, con la siguiente temática: Condiciones de. Denominación académica del programa, Justificación, Aspectos curriculares, Organización de las actividades académicas, Investigación, Relación con el sector externo, Profesores, Medios educativos. Autoevaluación y recursos financieros. Una vez presentadas las condiciones el Ingeniero Claudio Camilo informa que debe retirarse y deja dos observaciones como es la importancia de ir adaptando la propuesta del programa a la nueva resolución del MEN, y como es el proceso de formación basado en tecnologías de la información no es muy claro frente a todo el movimiento de la transformación digital, y darle un toque distintivo a programa, y menciona como presidente encargado a la ingeniera Alexandra Aparicio y da paso a las recomendaciones de los integrantes del consejo de escuela. Ingeniero Harold Esneider Pérez, pregunta cómo tiene el programa el vínculo con el sector producto y aprovechar las tendencias que vienen, y si revisaron el número de créditos del programa y cuál es la línea fuerte de este y el componente práctico in situ que porcentaje tiene ya sea en cursos o créditos, el ingeniero Leonardo menciona que es el 67%, y en términos de cursos hemos comenzado a utilizar los software de lego y le recomienda mostrar esa relación del componente práctico in situ. El Licenciado Miguel Andrés Heredia menciona que no encuentra mucha diferencia entre los dos planes el vigente y el propuesto y cuáles son las nuevas dinámicas del ingeniero y el perfil del egresado. Ingeniera Clara Sánchez informa que el documento maestro muestra un fundamento teórico, pero cual es el fundamento epistemológico del programa y porque renovarlo, se debe dejar más conciso. En la justificación debe revisar el marco nacional de cualificación le puede aportar desde lo nacional sino en los sectores industriales, sugiere revisar los núcleos problemáticos con el núcleo integrador y el planteamiento estratégico debe ir allí. Resaltar cual es el cambio en el plan de estudio a partir de la nueva propuesta. Ingeniero Javier Jiménez, menciona que en el decreto del MEN, desde el inicio hasta finalizar el plan de estudios se debe hacer una ruta de formación y como los cursos del plan de estudios le aportan al estudiante para la formación integral. La Ingeniera Alexandra menciona que hay un régimen de transición la idea	Aplazado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	18 de enero de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	21 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	26 de enero de 2021					

CONSEJO de ESCUELA**Acta No. 030 del 21 de diciembre de 2020****Sesión Ordinaria– Zoom**

	es que se llegue a tener en cuenta esta resolución y poderla incluirla dentro del documentos desafíos académicos, formativos, de extensión, científicos, ambientales y de innovación del programa. El ingeniero Álzate responde a las sugerencias y menciona que la diferencia de la propuesta está en las líneas de profundización, se han hecho cambios de cursos como el de marketing digital y tendrán en cuenta las sugerencias realizadas por todos los líderes. La Ingeniera Alexandra somete a votación aplazar aval de la propuesta y se pueda presentar en otra ocasión. se aprueba por unanimidad el aplazamiento.	
7.	Asuntos Estudiantiles a) Homologaciones se presentan los acuerdos de homologación en formato manual que corresponde a dos de Ingeniería Industrial 4 homologaciones que fueron revisadas y avaladas, 3 homologaciones del programa Especialización en seguridad Informática donde una fue rechazada porque el estudiante ya había solicitado estudio de homologación y las otras dos fueron revisadas y aprobadas Ingeniería sistemas la de Luis Alejandro Molano rechazada las demás aprobadas. Ingeniería de telecomunicaciones son un acuerdo de homologación y un acuerdo modificadorio los dos aprobados. Ingeniería electrónica, una homologación fue revisada y aprobada. Tecnología en desarrollo de Software fue revisada y aprobada. del registro 1418 y la secuencia iniciada con el número 1449 y finalizando con el número 1456. Según la dinámica que se trae cada uno de los líderes presenta los acuerdos de su programa e indica si otorga el aval. Se someten a aprobación las homologaciones en formato manual. Registro de votación. APROBADO POR UNANIMIDAD con una consideración hecha por la Ingeniera Alexandra Aparicio, la Ingeniera Sonia Moreno respecto a la homologación de Luis Alejandro Molan y Carlos Alberto Ortiz. b) Aplazamientos El secretario académico Miguel Andrés Heredia informa que ya fue enviado el formulario vía Skype para realizar la votación de aplazamientos con fecha de 25 de diciembre, haciendo seguimiento de cada caso y se espera el retorno de la votación de aplazamientos extemporáneos. La Ingeniera Alexandra Aparicio informa que desea hacer una observación frente a las evidencias que se están anexando a los procesos de aplazamientos porque algunas no llegan legibles el Licenciado Heredia menciona que se está trabajando para el próximo año, pero menciona que si están no legibles no aprobarlos.	
8.	Varios. Sin más temas en la agenda, grabación 03:45, se da por finalizada la reunión agradeciendo la participación de los Miembros del Consejo de Escuela, agradeciendo a todos los líderes, lo indica la ingeniera Alexandra Aparicio y el secretario académico Licenciado Miguel Andrés Heredia.	

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veintiuno (21) días del mes de diciembre del dos mil veinte (2020).

CLAUDIO CAMILO GONZÁLEZ CLAVIJO
Presidente

MIGUEL ANDRÉS HEREDIA RAMOS
Secretaría Técnica.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	18 de enero de 2021					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	21 de enero de 2021					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	26 de enero de 2021					